



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1069/99

EXPEDIENTE N° 1209/99
hc

Buenos Aires, *14 de Julio* de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la adquisición de 4 relojes fechadores de cargo eléctricos, solicitados por la Dirección de Archivo y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 consta la solicitud correspondiente, efectuada por dicha dependencia.

Que a fs. 06/17 obran los presupuestos presentados por diversas firmas del ramo, solicitados a los fines de inferir los precios del mercado.

Que a fs. 24 la Dirección de Archivo presta su conformidad al pliego de bases y condiciones de fs. 18/22.

Que a fs. 26 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación presupuestaria provisional.

Que, por su monto, se debe proceder a efectuar una compulsa de precios en virtud de lo normado por el Art. 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 2333/96 del Alto Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a realizar la adquisición de 4 relojes de cargo eléctricos con destino a la Dirección de Archivo, de acuerdo al pliego de bases y condiciones de fs. 18/22, y hasta un monto de pesos cinco mil ciento treinta y dos (\$ 5.132,00).

2°) Imputar el gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 26, para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION